



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

Montería, 11 JUL 2022

Oficio No. 002882

Señores

**SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

ASUNTO. SOLICITUD CUMPLIMIENTO CIRCULAR No. 000055 DEL 14 DE FEBRERO DE 2022. REMISIÓN MENSUAL DE INFORME DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación Departamental a través de la Circular No. 000055 del 14 de febrero de 2022 remitida a todos los secretarios de educación de los municipios no certificados del Departamento de Córdoba informó que en atención a la denuncia de la Contraloría General del Departamento, debido a auditoría realizada por el ente, en diferentes establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento se encontraron hallazgos en las intervenciones realizadas en materia de infraestructura, como humedad en las paredes, deterioro de pintura, caída de baldosas de los techos, falta de mantenimiento en los canales, entre otros, situación que requiere en el Plan de Mejoramiento de la Secretaría de Educación Departamental, realizar el debido seguimiento a las intervenciones que realiza cada municipio no certificado del departamento, en la infraestructura de los establecimientos educativos.

Por lo anterior, muy respetuosamente se reitera la solicitud de remisión a la Secretaría de Educación Departamental, de manera mensual, un informe, detallando las intervenciones realizadas en la infraestructura de los establecimientos educativos de cada uno de sus municipios, en las diferentes líneas de intervención (construcción, mejoramiento, adecuaciones y mantenimientos) con las diferentes fuentes de financiación, adjuntando los





Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

002882

contratos celebrado. De esta manera, se optimiza el manejo de la información de las intervenciones, con el fin de dar seguimiento a la calidad en la ejecución de dichas actividades con asistencias técnicas brindadas por la Entidad Territorial Certificada.

De igual manera se recuerda que, el informe mensual debe ser enviado al correo de la funcionaria del área de cobertura educativa Katia Garcés Yanes: katialgarces@hotmail.com

Seguimos atentos a las dudas e inquietudes que se presenten referente al tema.

Cordialmente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Anexo: Circular No. 000055 del 14 de febrero de 2022

Proyectó: Diana Acosta

Revisó: Carlos Zuluaga
Angela Lengua

